

Pro Bono: El aporte de los abogados para construir una sociedad mejor

Muchas veces se trata de un trabajo silencioso y que no deja réditos económicos, pero sí gratificación personal y profesional, pues quienes ponen a disposición de personas de menos recursos sus conocimientos tienen la convicción de que están aportando a un país más justo.



FREEMIKES

Facilitar el acceso a la justicia para así avanzar hacia una sociedad más igualitaria es el objetivo de los abogados que han incorporado la práctica *pro bono* —voluntaria— a su labor habitual. Así, en suma, los profesionales del área del Derecho ponen conocimientos y tiempo a disposición de los grupos o personas menos favorecidos que requieren asistencia legal.

Esta práctica, que en los países anglosajones era considerada un deber ético inherente a la profesión del abogado, llegó a Chile en 2000 con la creación de la Fundación Pro Bono, organización que recibe consultas y casos

que son analizados por un grupo de profesionales expertos quienes determinan la susceptibilidad de ser atendido bajo esta modalidad.

Para ello utilizan lo que definen como el criterio de las tres “M”: misión, materia en la que se solicita asesoría y medios de quien la solicita. Si el caso califica para ser *pro bono*, los antecedentes son derivados a la red de más de 40 estudios jurídicos, 15 departamentos legales y abogados individuales que participan en la fundación.

Macarena Ravinet, presidenta de la Fundación Pro Bono, explica que los abogados —al ser los únicos profesionales que pueden otorgar servicios le-

gales— están “naturalmente llamados y tenemos la responsabilidad ética y profesional de contribuir con nuestro trabajo para facilitar el acceso a la justicia”.

Un forma de realizarlo es a través del trabajo *pro bono*, que además de otorgar servicios legales gratuitos a los más vulnerables o grupos desfavorecidos y a las organizaciones que los asisten, también entrega educación y asesoría legal y técnica en asuntos de interés público.

“El trabajo *pro bono* nos reconecta con el fin primario de nuestra profesión: ayudar a otros. Los abogados no estudiamos las leyes, estudiamos de-



FUNDACIÓN PRO BONO

Macarena Ravinet, presidenta de la Fundación Pro Bono.

recho, y esto es importante, porque más que memorizar y aplicar artículos, normas o códigos, logramos entender y dimensionar que con nuestros conocimientos puedes ayudar a equiparar desigualdades sociales, contribuyendo a que seamos una sociedad mejor”, afirma.

BENEFICIOS

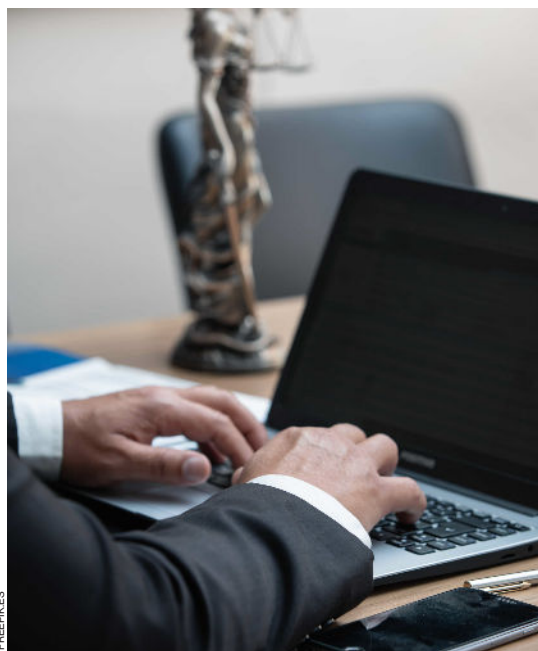
El trabajo pro bono no solo es una oportunidad para impulsar el desarrollo social del país y democratizar el acceso a la justicia, sino que también aporta una serie de beneficios para quienes se han sumado a esta causa.

“Con el pro bono se bajan barreras de competencia; se fortalece el trabajo en equipo, la empatía, y el entendimiento sobre la enorme responsabilidad social que tenemos los abogados. Cuando ayudas a un cliente en situación de vulnerabilidad, que ve y confía en ti como una vía de atención y de resolución a sus problemas, eres doblemente responsable, ya que no solo estás en juego su caso sino la credibilidad de un sistema integral”, explica Macarena Ravinet.

Este trabajo voluntario también reporta ventajas para los estudios jurídicos que participan en él, pues ayuda a crear líderes, contribuye a la satisfacción de los profesionales, tanto con la profesión como con su lugar de trabajo, reforzando el sentido de pertenencia y, por tanto, una mayor fidelización de los abogados con el estudio o departamento legal al que pertenecen, lo que se traduce en una menor rotación de abogados.

“En este mismo sentido, un abogado satisfecho es más probable que se convierta en un mejor profesional que quién no lo está, lo que redundará en el estudio o departamento legal al que pertenece”, añade la presidenta de la fundación.

A su juicio, esta práctica también permite captar nuevos talentos, especialmente entre los abogados jóvenes o aquellos recién egresados, quienes —precisa— “tienen una concepción más altruista de la profesión y buscan mecanismos concretos para dis-



El trabajo pro bono permite formar líderes en los estudios jurídicos.

minuir la brecha de la inequidad en el acceso a la justicia. En este aspecto contar con un programa pro bono puede jugar como un factor diferenciador de la competencia”.

EXPERIENCIAS

Quiénes han participado en este programa valoran la oportunidad. Juan Cristóbal Gumucio, socio de Cariola Díez Pérez-Cotapos que lidera el área Pro Bono, destaca que “muchos abogados de la firma han demostrado interés por trabajar pro bono”.

Es que no solo es “una forma de ayudar a múltiples personas y organizaciones que requieren servicios legales, pero no tienen los medios para acceder a ellos”, sino que también el trabajo pro bono ayuda a “construir una sociedad más justa y, al mismo tiempo, es

una experiencia enriquecedora en el plano personal y profesional para quienes prestan sus servicios pro bono”.

En esta línea, comenta, les permite “ampliar la mirada, conocer otras realidades, ejercitar nuevas destrezas y tener la satisfacción de que, con nuestro trabajo, podemos ayudar a personas que necesitan nuestros servicios y que solo nos pueden pagar con un “gracias””.

Felipe Ossa, socio que lidera el área de Pro Bono en Claro y Cia, en tanto, afirma que el trabajo pro bono es una de las vías con las que encauzan “la necesidad de servicio a los demás y de servicio público, que tenemos los abogados de Claro y todo abogado en general”.

“La experiencia ha sido muy buena. Junto con las demás vías a través de las cuales los



Juan Cristóbal Gumucio, socio de Cariola Díez Pérez-Cotapos.



Andrés Grunewaldt, socio de Silva Abogados.

abogados de Claro cumplen su obligación ética de prestar servicio pro bono, la fundación es un punto importante de acceso a casos de personas e instituciones necesitadas de apoyo legal”, señala.

Coincide en que, con esta actividad, conocen realidades y atienden necesidades distintas a las que “podemos conocer normalmente dentro de la práctica corriente”. “El sincero agradecimiento y el bien que se hace por estas personas es tremendamente satisfactorio y una gran retribución”, sentencia.

Andrés Grunewaldt, socio de Silva Abogados y coordinador Pro Bono, señala que “la experiencia ha sido muy buena y motivadora. En esta profesión existen muchas formas de obtener una retribución que no pasan necesariamente por los honorarios y el trabajo Pro Bo-



Felipe Ossa, socio de Claro y Cia.

no es un muy buen ejemplo de eso”.

“En Silva tenemos la firme convicción de que ofrecer apoyo jurídico a personas que lo necesitan es uno de los deberes que tenemos como abogados. Creemos que si tenemos las herramientas y conocimientos debemos apoyar a la comunidad, tener empatía y ayudar, aunque sea con un grano de arena para construir una sociedad más justa”, señala.

Agrega que trabajar pro bono no solo implica crecimiento profesional, sino que también personal, porque se establece una mejor conexión con la sociedad.

“Eso es clave en el ejercicio profesional de una carrera como esta”, afirma.

En pandemia

Aun cuando han suspenso la atención presencial, quien requiera asesoría legal gratuita puede contactarse con la Fundación Pro Bono a través de sus distintas plataformas (teléfono, email, RR.SS.), completar la información que se solicita para que su caso sea analizado. Si bien recibes solicitudes legales de diversa índole, durante la pandemia hubo un fuerte aumento de las consultas ligadas al derecho de familia, así como los

requerimientos para el programa de educación legal, cuyo contenido ha sido robustecido en www.ayudalegalchile.cl. También ha aumentado la demanda de charlas y talleres en distintos ámbitos, como por ejemplo a microempresarios, reorganización e insolvencia, ley de protección al empleo, financiamiento en tiempos de crisis, de manera de dar herramientas a quienes han sido los más afectados por la pandemia.